



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROTECCION CIUDADANA
POLICIA LOCAL
Jefatura



Asunto; **Valoración de Oferta económica**
N/Rfra: **181203-109**
S/Rfra: **158/2017**

De conformidad con la valoración de las ofertas económicas, de los licitadores presentados para concurrir en el actual expediente arriba referenciado "**Contrato de mantenimiento de sistemas de seguridad de los edificios municipales y Espacios Públicos.**", unas de las empresas , en concreto la Mercantil SECUR, en aplicación del artículo 85 del Real Decreto 1098, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, citada empresa estaría en una posible baja temeraria.

Por todo ello no se procede a la valoración de las demás, a la espera de subsanar si procede dicha anomalía.

Granada, 03 de Diciembre de 2018.
El Superintendente Jefe de la Policía Local

José Antonio Moreno Rodríguez

AREA DE CONTRATACIÓN

R-04/12/2018

Contrato:

GLORIETA

Precio Base de Licitación:

213.893,00

OFERTAS PRESENTADAS	Importe Oferta	Importe de la Baja	Porcentaje de Baja sobre precio base licitación	Primer Filtro	¿Baja Temeraria?
SECUR	130.260,84	83.632,16	39,1000%	Se incluye	Es Baja Temeraria
PRS	138.602,66	75.290,34	35,2000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
ACISA	142.880,52	71.012,48	33,2000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SECOEX	159.856,40	54.036,60	25,2634%	Se incluye	No es Baja Temeraria
GIIT	168.975,47	44.917,53	21,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
COBRA	171.492,78	42.400,22	19,8231%	Se incluye	No es Baja Temeraria
SEGURGRA	185.413,05	28.479,95	13,3150%	Se incluye	No es Baja Temeraria
ELECTRÓNICA RODYH	192.503,70	21.389,30	10,0000%	Se incluye	No es Baja Temeraria
Medias calculadas	161.248,18	52.644,82	28,93%	152.011,45	Media Ofertas incluidas
Porcentaje de Baja a partir del cual se considera BAJA TEMERARIA e importe de la oferta, en valores absolutos, a partir del cual tiene esa consideración (Media Aritmética Ofertas incluidas menos 10 unidades porcentuales)					
			36,04%	136.810,30	